

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.	Día.	Horas	Termómetro Reaumur.	Barómetro en m.	Viento.		Atmósfera.	SOL.
					Flojo	Recio		
Barcelona 1 mes. 6 rs.	18	10 n.	3 ⁴	769 ³	OSO.		Nub. con cl.	Salé á las 7 h. 22 ^a
Fuera tres meses 24 rs.	19	7 m.	2 ⁴	769 ⁵	OSO.		Gelajes.	Se pone 4 h. 34 ^a
Extranjero id. 51 rs.		2 t.	9 ²	769 ⁴	S.		Sereno.	LUNA. Salé á las 1 h. 41 t. Se pone 1 h. 22 m.

SANTO DEL DIA: Santo Domingo de Silos, abad y confesor.—**Témpora.**—Ayuno.—(I. F.)—**CUARENTA HORAS:** Principian en la Iglesia del Espíritu Santo: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.—**CORTE DE MARIA:** Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Guía, en la capilla de Mareis.

SABAÑONES. Curacion rápida por el FENOL-COMÉLERAN. 9

CAPAS madrileñas enteras, gran surtido de 7 á 30 duros, trajes de 6 á 15 duros, pantalones de 40 á 80 rs. Chalecos de 20 á 40. Tapinería, 27, principal. (641)

GRAN SURTIDO PARA FERIAS.—PERFECCION Y BARATURA.

Capas enteras de paños de Bejar á 160, 180 y 210 reales.

Dichas de paños de Tarrasa, garantidos á 250, 300, 350, 400, 450, 500 y 600 rs.

Paletós (Sacos) de abrigo de 100 á 300 rs.—Americanas de abrigo de 80 á 210 rs.

Pantalones paten colores y negros de 40 á 120 rs. Chalecos id. id. de 24 á 60 rs.

Batas de diferentes clases de géneros de 100 á 250 reales.

Abrigos de varias formas nuevas para paseo y viaje á distintos precios.

Gran bazar del AGUILA, plaza Nacional, núm. 15, esquina á la del Vidrio.

FLORES y plumas para sombrero, y artículos para flores. Bajada Cárcel, 3.

ATAUDES de lujo y todas clases. Calle Paja, 8, tienda, y se encarga del registro civil.

R. AREÑAS, FOTOGRAFO. Hospital, 27 y 29, inmediato á la Rambla.

12 retratos-tarjeta, 20 rs.—6 idem. 12.—3 idem, 8. 0

HAY PARA ALQUILAR una cuadra de plan terreno y agua abundante á propósito para varias industrias. San Pasiá, n.º 3, tienda.

GANGA.—Se venden sillerías y sofás de reps. C. del Pino, 11, por seña una bandera.

El vapor **BETIS**, capitán don J. Nuchera, saldrá para Marsella, con escala en San Feliu de Guixols el día 20 del mismo á las doce de la noche, en combinacion con los vapores que salen de aquel puerto para Génova, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los señores Busanya y compañía, Medinaceli, 1, bajos. 4

Vapores sevillanos con itinerario fijo.—El vapor **GUADIANA**, capitán don J. Martinez, saldrá para Marsella con escalas en San Feliu de Guixols, el día 22 del corriente á las 12 de la noche, en combinacion con los vapores que salen de aquel puerto para Génova, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por los señores Busanya y compañía, plaza Medinaceli.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy miércoles 7.^a funcion de abono.—Única representacion de ciencia de adivinar, magnetismo, sonambulismo, espiritismo público, Sibilas, cartemancia, ilusion, historia, prestidigitacion, magia egipcia y de nuestros días por la célebre Sibila del siglo IX y Mad. Alice y su esposo Mr. de Cazeneuve. Entre otras maravillas se presentará el espiritismo en 1871 ó 5 minutos en las tinieblas.—Entrada 4 rs.—A las 7 1/2.

Mañana jueves á beneficio de la primera actriz señora Cairon el grandioso drama bíblico en 4 actos, «Baltasar.»

Los billetes se venden en contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy 20.—Núm. 60 de abono.—Primera representación de la ópera en 4 actos, «Un ballo in Maschera», por las señoras Castelli, Fité y Llanes, y los señores Ugolini, Orsi, Rodas, etc. etc. En el cuarto acto se hace la supresión de costumbre.—A 6 rs.—5.º piso 4 rs.—A las 7 1/2.—Mañana 3.ª representación de la ópera de grande espectáculo, «Faust.»—Se despachan localidades.

TEATRO ROMEO.—Funcion para hoy miércoles, perteneciente á la asociación La protectora de los pobres.—El aplaudido drama catalan en un acto, «Angels de Deu», y la comedia en dos actos y en prosa, titulada: «Un agente de policía.»—Precios de costumbre.—A las 7 y 1/2.

Mañana jueves volverá á ejecutarse el aplaudidísimo drama catalan en tres actos, de don Serafin Pitarrá, titulado: «Lo rector de Vallfogona.»—Hoy se despachan localidades en la librería de Lopez.

TEATRO DEL CIRCO.—Funcion para hoy miércoles, 1.ª de la série de 10 representaciones de «ópera italiana.»

Se pondrá en escena la ópera en tres actos del maestro Verdi, «I due Foscari», dirigida por el maestro Manent.

Reparto.—Lucrecia, señora Ruggero.—Antonlioli Pisana, señora Marieta Quintana.—Francisco Foscari, señor Moragas.—Jacopo Foscari, señor Conti.—Jacopo Loredano, señor Coll.—Barbarijo, señor Maja.—Fante del concilio, señor Suñer.—Servo del Doje, señor Ferrando.—Coro de miembros del concilio, doncellas de Lucrecia, damas venecianas, máscaras y pueblo.

Precios.—Palcos plateas sin entradas, 60 rs.—Palcos principales enteros sin entradas, 50 rs.—Medios palcos principales y palcos segundos sin entrada, 30 rs.—Sillones de primera clase con entrada, 10 rs.—Idem de segunda con entrada, 8 rs.—Asientos fijos con entrada, 5 rs.—Entrada general 3 rs.—Para la segunda representación queda abierto el despacho de localidades en contaduría de 10 á 2 y de 4 á 6 de la tarde.

TEATRO DE VARIEDADES.—Calle de Sadurní.—Funcion para hoy.—Sinfonia. Tres cuadros mitológicos y la pieza «Un tigre de Bengala.» Baile quadrille «Loill-crerc.» Dos cuadros mitológicos y dos cuadros criticos.—Entrada 1 real.—A las siete y media.

SOCIEDAD DE SANTO TOMAS.—Salon Oriental, Hospital, 105.—Gran baile de sociedad para la noche del 21 del corriente, festividad de Sto. Tomás, en los elegantes y espaciosos salones de dicho local. Dicha sociedad no ha omitido gasto ni sacrificios para la perfecta presentacion del alfombrado y decorado.

ABONO.

Titulo de socio con una tarjeta de invitacion y 4 para señoras 20 rs. En la contaduría de dicho salon de 7 á 9 de la noche queda abierta la suscripcion para dicho baile. d 2

TIRO DE PALOMOS en el Tivoli, casa Malla, para hoy y mañana á las 2.

DIVERSIONES PARTICULARES.

MATE.—Sociedad dramática.—Teatro Romea.—El despacho para la renovacion de abono estará abierto en la Contaduría del mencionado teatro, todos los dias laborables de 8 á 10 de la noche, hasta el jueves inclusive.

Los señores que gusten suscribirse á las funciones de esta sociedad, podrán efectuarlo en los dias y horas arriba indicadas, y desde las 10 de la mañana todos los dias en la confitería del Liceo. r 1

LOS AMIGOS DE LOS POBRES.—Gran teatro del Liceo.—Sigue abierto el abono para la 14 série en la tienda del dibujante Rambla de Estudios, esquina á la calle de la Canuda, de 10 á 12 de la tarde todos los dias.

SOCIEDAD DE STO. TOMAS.—Esta sociedad invita á todas las sociedades de bailes de los pueblos circunvecinos de esta capital para los bailes que se darán en el local de la calle de la Canuda, num. 31, el dia 21 del que rige. Horas de baile: tarde, á las 3.—Noche, á las 10.

CRONICA LOCAL.

Se están instruyendo tres nuevos expedientes para averiguar los servicios prestados en esta capital durante la fiebre amarilla, por los señores don Esteban Lozano y Zuluaga, celador de la direccion marítima de este puerto; don Pablo Xancó y Alabern, segundo ayudante médico del batallon de francos de Cataluña, y don Manuel Martin y Martin, médico mayor efectivo del cuerpo de Sanidad Militar, con destino al primer batallon del primer regimiento de infanteria de Bailen.

—Sin saber con qué fundamento, ha oido decir la «Crónica» que la fragata Numancia,

anclada en nuestro puerto, ha recibido orden de prepararse para partir con direccion á Cuba.

—Sin duda por haberse traspapelado en algun punto, ha publicado el «Boletín oficial» de ayer la circular que sobre elecciones municipales dirigió el gobierno á las provincias. Esto sí que es lo que se llama á burro muerto la cebada al rabo.

—En todas las tiendas de Barcelona se nota ya el movimiento propio de la víspera de las ferias. Las quinquillerías, tiendas de ropas, confiterías, centros industriales y puntos de venta amontonan artículos y géneros de todas clases que llamarán, como siempre, la atención de los forasteros.

—Hoy se suspenden las clases en esta Universidad literaria hasta pasadas las próximas fiestas. Los escolares se marchan á sus hogares dispuestos á no volver hasta año nuevo.

—Dice la «Convicción» en su número de ayer tarde:

«Encuéntrese en esta capital la señora duquesa de Montpensier. Ayer mañana se la vió oír misa en el camarín de la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced.»

—Continúan atrayendo numeroso público al teatro de Santa Cruz las representaciones del nuevo baile «Flama ó la Hija del fuego», música de los señores Bottesini y Riviere. El espectáculo es de lo mas sorprendente que hemos visto en nuestros teatros, y el complejo cuadro final bien parece una reproduccion de alguna de las maravillosas escenas de las Mil y una noches. Los bailables son nuevos y del mejor gusto, mereciendo especialísima mencion el de los faunos y el de las vampiras de doble cara. Los trajes son suntuosos y hace un efecto imponderable el brillo de sus vivos colores á la luz de las lámparas eléctricas. Los grupos, los accesorios, los trabajos de maquinaria, todo se halla muy bien presentado. La primera bailarina señorita Mauri ha hecho especial alarde de una flexibilidad de tallo que le vale todas las noches repetidos aplausos. Tambien los conquista el primer bailarín señor Sorriá, lo mismo que los faunos y las vampiras en los bailables aludidos. Los ensayos han sido inteligentes y rigurosísimos, mereciendo por ello honrosa mencion el productor del baile señor Puig. La música tiene motivos agradables, algunos de ellos muy bien combinados.

—Hemos leído en varios periódicos de Milan que ha sido últimamente contratado para cantar en nuestro teatro del Liceo el conocido primer tenor señor Vincenzo Andreoli Stagno.

—Ayer en esta Universidad se confirió el grado de licenciado en la facultad de medicina á don Nicasio Retuerto y Castaños.

—Durante la pasada quincena del corriente mes han sido decomisados en la plaza-mercado de San José por el concejal inspector don Juan Surroca, cinco conejos, ocho terneros de pescado, ocho libras de manzanas y una gallina, por considerarlos nocivos para la salud pública.

—La persona que haya perdido un porta-monedas que contiene alguna, puede pasar á reclamarlo á la barraca del repeso, que dando las señas se le entregará.

—El día 15 del corriente recibió en la universidad de Girona el grado de licenciado en la facultad de farmacia el alumno de nuestra universidad don Sebastian Casellas y Ponsati, natural de Besalú.

—Segun las últimas noticias del Cabo de Buena Esperanza, se coge en aquella localidad por valor de un millon de francos semanal en diamantes. Los últimamente descubiertos no tienen rival por su tamaño. Casi cada día se descubren piedras de 100 quilates, y días pasados se encontró una que pesaba 150. Dice el «Cape Standard» que esta gran abundancia de piedras preciosas se halla á cinco leguas al oeste de Victoria, hasta la república conocida con el nombre de Transvaal, y que puede decirse que todo el país situado entre estos dos puntos es «diamantífero».

—Hay en esta ciudad una persona que la ha dado en enviar por por el correo interior á varios sujetos cartas suscritas con un nombre y apellido bastante conocidos en Barcelona. A quienes se dirige principalmente es á los que anuncian en los periódicos pérdidas, compras, ventas, etc., dándoles cita para determinada casa, bajo promesa de hacer negocio, dejándolos chasqueados.

—En el salon de subastas del ex-Palacio celebraron ayer junta general extraordinaria los accionistas de la compañía de los caminos de hierro de Barcelona á Francia por Figueras. Se repartió á los asistentes que eran en gran número la memoria de los trabajos de la Junta directiva y despues de discurrirse hasta las seis de la tarde sin tomar acuerdo, se resolvió que hoy á la misma hora continuase la reunion. Presidieron el señor Gobernador civil y el delegado del gobierno don Ramon Jover.

—Recientemente se ha estrenado en el teatro Romea una pieza en un acto titulada,

«Mis zapatos de baile» arreglada con especial esmero a la escena española por el señor vizconde de San Javier. Los chistes de que abunda la obra excitaron la hilaridad del público; el gracejo y la viveza del diálogo y la corrección de la frase lograron que se escuchara con interés creciente esta producción.

—Segun tenemos entendido, a pesar de haberse reclamado varias veces en el seno del municipio las cuentas detalladas de los coches de que se sirvió el ayuntamiento cuando la venida a esta del rey, no ha podido conseguirse su presentación. De modo que se ignora a cuánto asciende lo invertido por este concepto, pero se cree que es a una cantidad alzada.

Tampoco ha podido saberse con exactitud cuánto importa lo gastado en el pabellón régio, sospechándose, como dijimos tiempo atrás, que pasará de 7,000 duros.

—Decía la «Independencia» de ayer tarde:

En las elecciones para un diputado provincial verificadas en Badalona, ha triunfado el ciudadano José Serraclará, sin embargo de haber habido una lucha empeñadísima, y cometidos algunos abusos. Mañana daremos cuenta detallada del resultado; por hoy solo podemos decir que el republicano señor Serraclará ha alcanzado 1012 votos y el monárquico señor Rosich 989.

—Del número de la «Independencia médica» que corresponde al 15 de este mes tomamos lo siguiente:

«Vacuna animal.—De los experimentos practicados por los doctores don José de Letamendi, don Juan Giné y don Antonio Anet, de acuerdo con el veterinario señor Galofre, que nosotros mismos hemos presenciado, resulta que se ha llegado a obtener la aclimatación de la vacuna animal en Barcelona. Los experimentos nada dejan que desear pues la inoculación ha producido y sigue produciendo los mas plausibles resultados así en el ganado vacuno como en los individuos de la especie humana. Pronto la «Sociedad Barcelonesa para la vacunación animal» inaugurará un establecimiento destinado a la explotación de este ramo de la Higiene pública.»

—Se ha publicado el número de la «Revista espiritista» correspondiente al mes de la fecha, cuyo resumen de materias es como sigue:

«Sección doctrinal»: A nuestros amigos y a nuestros adversarios.—De los hombres dobles.—El Espiritismo y la ciencia.—«Conversaciones familiares de ultra-tumba»: Un espíritu arrepentido.—«Disertaciones espiritistas»: Cuadro alegórico.—Los sufrimientos.—La oración.—«Miscelánea»: Certámen católico romano.—Cosas del Instituto Médico valenciano.—Agonía del romanismo en Bélgica.—La Iglesia española y sus censores.—«Variedades»: Las paradojas de la ciencia. Lumen: por Camilo Flammarion. (Continuación.)—«Advertencias.»

CORRESPONDENCIA.

MADRID, 18 DE DICIEMBRE.—El gran banquete celebrado ayer por el cual la junta directiva del partido radical festeja y felicita a los nuevos concejales del ayuntamiento de Madrid, ha sido, como no podía menos de ser, un acto político, encaminado principalmente a hacer constar que todos los concejales electos eran decididos partidarios del manifiesto radical y reconocían como jefe al señor Ruiz Zorrilla. En efecto, la declaración fué unánime y tal, que ya no podrá la «Iberia» decir que son amigos suyos políticos los concejales del municipio madrileño. El segundo objeto del banquete era consignar que los ayuntamientos tienen atribuciones políticas, a mas de las administrativas; cosa que es una amenaza al ministerio, y un anuncio al señor Candau de las dificultades que le esperan en sus relaciones con el municipio de la corte.

El señor Zorrilla aprovechó la ocasión asimismo para hacer declaraciones satisfactorias en la cuestión de Cuba, mostrando que la cuestión del día era destruir hasta en sus últimos asilos a los enemigos de España. Esta parte del discurso del señor Zorrilla ha sido, con razón, muy aplaudida.

Apareció ya claro en el mismo banquete, que el candidato para la alcaldía de Madrid, es el señor marqués de Sardoal, puesto que tomó ya la voz y el nombre de los concejales electos. No creo, en efecto, que nadie le dispute al primogénito de la casa de Abrantes esta honra.

Los ministeriales se quejan, y con razón, del contraste que se advierte en la actividad casi febril de los radicales y la apatía del ministerio que está como encadenado y amordazado en medio de los distintos impulsos y diferentes trabajos que todos los partidos cumplen,

En efecto; la observacion es exacta, pero la inculpacion es injusta. ¿Qué ha de hacer el ministerio si no tiene política propia, pensamiento fijo, y depende toda su vida de las coyunturas favorables ó adversas que encuentra ó cree encontrar el espíritu inquieto é irresistible del señor Sagasta? ¿Qué hacer, cuando el ministerio está tan á merced de los vientos que los mismos ministros creen tan probable ir á parar á las costas de los radicales, como á las de los unionistas? ¿Qué hacer, cuando no saben aun si obtendrán ó no el decreto de disolucion y cuando aun obtenido dudan de conseguir triunfos, dada la premura del plazo de que disponen para efectuar las elecciones?

Seamos justos ante todo y convengamos en que la culpa no es de los ministros, que siguen siendo lo que siempre fueron; sino de los acontecimientos ó de las personas que se empeñan en transformar en un ministerio estante y definitivo al que no fué, ni pudo ser mas que un ministerio de transicion.

Siguen las cosas, en cuanto á la crisis total, en suspenso. Todos tienen miedo; radicales y sagastinos. Plantear el problema político, es para todos una temeridad. Pero debo advertir que aumenta hoy la timidez en los ministeriales. Yo insisto en mis apreciaciones; cada dia que pasa, es una probabilidad menos para los conservadores y sagastinos, y una probabilidad mas, para los radicales.

Nos ensordecen las noticias acerca de la fusion alfonsino-montpensierista. Dicese que ya hay treinta y cuatro generales adheridos al manifiesto en que se consigna esta fusion. Y que de dia en dia aumenta el número de adheridos. El principio que se acepta es la observancia de la Constitución de 1837; interpretada sin embargo, de un modo expansivo en nuevas leyes orgánicas. No creo que ni con todas estas melisfluidades consigan gran cosa en la opinion pública los reconciliados.—C.

PARIS 16 DE DICIEMBRE.—Se trabaja y se intriga sin tregua ni reposo para llegar á la tan difícil como anhelada alianza de M. Thiers con la mayoría; mas al parecer es mayor la dificultad que ofrece el proyecto que el anhelo de realizarlo. Para llegar á este acuerdo seria preciso que M. Thiers cediese en la cuestion del servicio obligatorio, que sacrificase á sus ultra-monárquicos aliados los ministros de Justicia y de Instrucción pública y que los príncipes de Orleans por su parte diesen al presidente la muestra de abnegacion de no insistir en sus pretensiones de tomar asiento en la Cámara.

Todo esto es bastante difícil, principalmente porque M. Thiers le ha tomado gusto al poder y se le hace muy cuesta arriba abrir las puertas de la Cámara á influencias rivales que con su popularidad y prestigio podrian eclipsarle desde luego para destronarle despues. Sin embargo, el partido monárquico, viendo que está cruzando con el pais una gran crisis ante cuyas consecuencias conviene estar bien organizado y prevenido, redobla sus esfuerzos en pro de la conciliacion, no omitiendo medio alguno para el logro de su objeto. La prensa legitimista y orleanista empezó pintando los males y peligros de la interinidad; pero á poco, vista la inutilidad de sus esfuerzos, dirigiose á los príncipes de ambas ramas instándoles con patética elocuencia á que depusiesen en aras del bien de la patria sus pasiones y debilidades personales y sus rencillas domésticas; hoy empieza ya á reprender con notable energía su apática conducta, conminándoles con el desafecto de las clases conservadoras, el anatema de la historia y la restauracion imperial.

Este «arrescendo» es muy notable. No nos extrañara que fuesen vanos tantos esfuerzos, pues sucede con la casa de Francia lo que con todas las personalidades y fracciones políticas: nadie quiere ceder al prójimo la honra de hacer dichosa á la patria. ¡Noble y nunca bastante ponderada emulacion! ¡Cómo desesperar del porvenir de un pais en donde tantos se disputan la gloria de labrar su ventura!

En la sesion de anteayer el ministro de la Guerra manifestó á la Asamblea, contestando á una interpelacion de M. Pascal Duprat, que el consejo encargado de juzgar las capitulaciones hechas en la última guerra ha examinado ya seis, declarando exentos de responsabilidad á tres comandantes de fortaleza y á los otros tres acreedores á penas disciplinarias. Hoy debe ocuparse el consejo en el estudio de la rendicion de Sedan, luego examinará la de Metz y las demás que le siguieron, por orden rigurosamente cronológico.

M. Thiers ha defendido con grande elocuencia la causa de Paris ante la comision de iniciativa parlamentaria, que ha escuchado sus razones con suma atencion y sin oponerles objecion alguna. El presidente ha declarado que en esta cuestion el ministerio estaba unánimemente de acuerdo con él.

Tambien estudia la expresada comision un proyecto de ley de incompatibilidades, en virtud de la cual solo podrian ser diputados sin renunciar sus cargos los embajadores y el prefecto del Sena.—X.

REMITIDOS.

Señor director de «La Imprenta.»

Muy señor mío: Me haría V. un señalado obsequio si dispusiera la inserción de las adjuntas líneas que publica la «Independencia» en su ilustrado periódico.—Su afectísimo S. S. S.

—J. T.

Barcelona 18 de diciembre de 1871.

«Un día tras otro vienen los diarios monárquicos vociferando á los oídos del sencillo y crédulo pueblo español que el orden, la familia y la propiedad naufragarían por completo si el petrolista partido republicano alcanzase por breve tiempo el poder. Esto se dice, esto repiten en todos los tonos los diarios realistas y á fuerza de hacer la propaganda en este sentido no es de extrañar que hayan acabado por creerlo algunos de nuestros conciudadanos que mas en respeto tienen la autoridad de dos docenas de especuladores políticos que la verdad de los hechos y la santidad de las ideas.

Decimos esto porque ya á propósito de elecciones, ya por venganzas ú odios de los caciques de ciertos pueblos, ya en fin por las alas que se han dado por indignas autoridades á otros no menos indignos funcionarios públicos, ello es, que recibimos con una frecuencia espantosa, y esto indica la importancia del mal y la necesidad de poner remedio, noticias de vandálicos atropellos en contra de la propiedad, que si por todos debe ser respetada mucho mas debe serlo para aquellos que la han elevado á la categoría de cosa sagrada.

Hoy vamos á dar noticia á nuestros lectores de uno de esos ataques á la propiedad, que parecerá á todos inverosímil por la inaudita desvergüenza de que hace tenido necesidad para llevarlo á cabo, y que nos certifica de su exactitud el mismo agraviado.

Nuestro amigo y correligionario el diputado provincial señor Torrecasana posea, mejor, posea una hacienda en el distrito de Pinós, provincia de Lérida, valorada en algunos miles de duros; cuando uno de estos días recibe nuestro amigo de su apoderado de Calaf la noticia de que el comisionado de apremios don Nicolás Suarez y Cuenca y el juez municipal de Pinós han vendido á don Ignacio Plá y Labaquiol con escritura autorizada por el notario de Solsona don José Tomasa la indicada hacienda, pretextando la falta de pago de ciertas cantidades.

Aun suponiendo que esto último fuese cierto, que al decir de nuestro amigo no lo es, siempre resultaría que el comisionado de apremios señor Suarez habria violado escandalosamente la ley, porque antes de poder pasar á la venta de una finca debe preceder la vía de apremio en primero y segundo grado, cosa que ha omitido, no sabemos ó no queremos decir por qué, y el embargo de frutos; y solo cuando este sea insuficiente la ley de 3 de diciembre de 1869 autoriza la venta, previo requirimiento al propietario para nombramiento de perito.

Por qué, pues, el señor Suarez ha omitido el cumplimiento de las disposiciones prescritas por la ley?

No queremos hacer nosotros comentario alguno. Este abuso que denunciarnos á todos los españoles, prueba claramente el respeto que á la ley guardan ciertos empleados públicos en estos tiempos de calamidades y puntos negros. Aprendan en este hecho cuantos confían aun en el mentido respeto que á la ley dicen guardar ciertos hombres amantes solo de lo que á ellos conviene, para desmentir á los que acusan uno y otro día al partido republicano de enemigo de la propiedad y del orden social.

El señor Torrecasana ha acudido en queja al administrador de Hacienda de la provincia de Lérida, y no dudamos que será atendido su recurso, esto sin descuidar á los autores y fautores de tan inculcable atentado, quienes responderán ante los tribunales de tan indigna explotación.

Ahora que nuestros lectores tienen noticia del caso, ¿nos dirían si han oído que otro tanto pasase allá entre los hotentotes? ¿Qué felices tiempos hemos alcanzado y qué de beneficios nos ha traído la monarquía saboyana!

CRONICA COMERCIAL.

Vigia de Cádiz del día 16 de diciembre.—Buques entrados hoy.—Anoche el vapor-correo Africa, c. don Erasmo Puig, de Tenerife.—Hoy la polacra-goleta Lista, c. don F. Mullet, de Barcelona con varios efectos.—Polacra-goleta La Prima, c. don Esteban Ceville, del Ferrol con habichuelas; y un bergantin-goleta del O.

Observaciones marítimas.—Queda al OSO. haciendo por este rumbo una fragata italiana, al NNO. un pailebot, y del O. una goleta. Han pasado para el Estrecho una fragata, un bergantin, tres polacras-goletas, y un vapor chico, y van en vuelta de la broa dos bergantines-goletas.

Buques salidos hoy.—Anoche el vapor Bayo, c. don E. Viguera, para Bilbao y otros puertos.—Hoy la polacra-goleta María é Isabel, c. don Francisco Yaello, con tabaco para Alicante.—Balandra San Salvador, c. don Bartolomé Calafell, con trigo para Rosas.—Una polacra-goleta, una goleta y una balandra, españolas.

Observaciones meteorológicas.—Al orto N. bonancible; algo nublado.—A las 12 NO. fresco; algo bruma y nublado.—Al ocaso NNE. bonancible; ídem.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la junta de gobierno del colegio de Corredores de cambios de la plaza de Barcelona á 19 de diciembre de 1871.

	90 días fecha.			8 ds. vista.			8 ds. vista.		
	dinero.	papel.		din.	pap.		din.	pap.	
Amsterdam.....									
Hamburgo.....									
Londres.....	40-45		p. 1 pf.			daño.			daño.
	8 días vista.								
Paris.....		5'26	p. 1 pf.			Pamplona...	1/2		
Marsella.....		5'26	p. 1 pf.			Quintanar			
Génova.....						de la Orden.			
Albañete.....	1/2					Reus.....	1/4		
Alcoy.....	1/4					Salamanca..	3/4		
Alicante.....	par					S. Sebastian	1/4		
Almería.....	3/8					Santander..	par		
Badajoz.....	3/8					Santiago....	par		
Bilbao.....	1/8					Sevilla.....	1/8		benef
Burgos.....	3/8					Tarragona..	1/4		daño.
Cádiz.....	1/8		benef.			Toledo.....			
Cartagena....	1/4		daño.			Toriosa.....	3/4		
Castellón....	5/8					Valencia....	1/4		benef
Córdoba.....	1/8					Valladolid..	par		
						Vigo.....	par.		
						Vitoria.....	1/2		daño.
						Zamora.....			
						Zaragoza...	par.		

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador 3 p. % consolidado interior.....	
Idem. id. id. exterior emis. 1867 y 69.	
Capital. Desem.	
Rs. bolsado.	

Billetes del Tesoro.....				100'50	101'	2.' y 3.' van cob.
Ob. del Estado para sub. ferro-carril.	2,000	75		58'70	58'90	
Billetes hipot. Banco España 2.ª série.	2,000			101'	102'	
Bonos del emprést. de 2 mil millones.	2,000			81'65	81'80	
Billetes de calderilla série B y C.....				96'50	96'75	
Acciones.						
Banco de Barcelona.....	2,000	75		145'	145'	
Sociedad catalana General de Crédito.	1,000	70		53'	54'	cupon n. 5.
Sociedad de Crédito Mercantil.....	2,000	25		24'50	25'	cupon n. 5.
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	1,900	todo		89'25	89'75	cupon n. 6.
Fer.-car. de Tarrag ^a á Mart. y Barcel.	2,000	todo		46'50	47'	cupon n. 2.
Idem de Zaragoza á Pamplona y Bar.	2,000	todo		13'70	14'	cupon n. 9.
Obligaciones.						
Fer.-car. de Bar. á Zar.-Em. 1858 y 1860.	2,000			68'75	67'	cup. corriente.
setiembre 1860.....	2,000			68'50	68'75	idem.
Interés 3 p. 100.....	2,000			33'70	33'90	idem.
Ferro-carriles de Barcelona á Gerona.	2,000			97'50	98'50	idem.
F.-c. de Bar. á Fran. por Fig.-Int. 3 %.	1,900			47'90	48'10	idem.
Ferro-carril de Tarrag ^a á Mart. y Bar.	2,000			99'25	99'40	id. julio 1871.
Fer.-car. de Alm. á Val. y Tar.-Int. 3 %.	1,900			23'15	23'35	id. julio 1868.
Fer.-car. de Córd. á Málaga.-Int. 3 %.	1,900			14'50	15'	id. octubre 1868.
Fer.-car. M. del Campo á Zam.-Int. 3 %.	1,900			6'	6'50	id. enero 1866.
Fer.-car. Orense á Vigo. Interés 3 p. 100.	1,900			5'	5'50	id. id.
Canal de Urgel.....	2,000			28'	29'	
Puerto de Barcelona.....	2,000			107'	108'	cup. corriente.
Alumbrado por Gas.....	2,000			106'	107'	

BOLSIN.—Consolidado, 29'92 1/2, quedando á las 10 á 29'92 1/2 dinero y 92 1/2 pap. pel.—Subvenciones, 58'75, quedan 58'85.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,

LINEA TRASATLANTICA.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá de este puerto el 23 del corriente el vapor **PUERTO RICO**, admitiendo carga y pasajeros. Dirigirse á los Sres. D. Ripol y Comp. Plaza de las Ollas n. 1.

PARA ALICANTE, CADIZ, SEVILLA, VIGO, CARRIL, CORUNA, FERROL, RIVADEO, GIJON Y SANTANDER.

Saldrá de este puerto el vapor **BUENAVENTURA**.

RA. capitán D. Antonio Manrique, el jueves 21 del corriente á las 4 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.—Se despacha en la agencia de aduanas de P. Bertran Pastor y C.^a calle ex-Cristina, número 15, entresuelo de la derecha.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER Y BILBAO.

Saldrá el 23 del corriente a las 10 de la noche el vapor COVADONGA, su capitán D. Juan del Valle admitiendo carga y pasajeros.—Consignatario, D. Ramon A. Ramos, calle ex-Cristina, n. 8, escritorio.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, MALAGA, CADIZ, SEVILLA, VIGO, CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON Y SANTANDER.

Saldrá de este puerto el día 20 del corriente a las 4 de la tarde el vapor AUGUSTO, capitán Cagigal, admitiendo carga y pasajeros.—Se despacha en la agencia de aduanas de P. Bertran Pastor y C.ª calle ex-Cristina, n. 12, entresuelo.

PARA MARSELLA.

Saldrá el 20 del actual el vapor español «AFRICAN», capitán D. Erasmo Puig, admitiendo carga y pasajeros.—Consignatarios Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, n. 1.

PARA PONCE DIRECTAMENTE.

Saldrá del 15 al 20 del corriente el bergantín PABLO, su capitán D. Antonio Céspedes. Admite solo pasajeros. Se despacha Bora del Rech, n. 44.

PARA CIENFUEGOS DIRECTAMENTE.

Saldrá a la mayor brevedad la corbeta NUMANCIA, capitán D. Rosendo Torras, admite un pico de carga a flete y pasajeros. Dirigirse Sres. Batlle herms. Caputxas, n. 14.

PARA CIENFUEGOS DIRECTAMENTE.

Saldrá a la mayor brevedad el bergantín goleta VENANCIO, al mando de su capitán D. Benito Bofill, admite pasajeros. Despacho Bora del Rech, n. 44.

PARA SANTIAGO DE CUBA Y LA HABANA.

Saldrá a primeros de diciembre presente la cor-

beta VIRGEN DE MONSERRAT, al mando de su acreditado capitán D. Miguel Font, completa ya de carga admite solo pasajeros para ambos puntos. Despacho Bora del Rech, n. 44.

PARA PUERTO-RICO DIRECTAMENTE.

Saldrá a la mayor brevedad la goleta ELVIRA, capitán D. Francisco Furió. Teniendo la mayor parte de su carga solo admitirá un pico de palmeo a flete.

Consignatario D. Francisco Comerma. Pórticos de Xifre, n. 16.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá a la mayor brevedad posible y lo mas tarde el 24 del corriente el bergantín español JULIANA, capitán D. Miguel G. Urrechaga, admitiendo un resto de carga a precios módicos. Dirigirse Sres. Batlle herms. Caputxas, n. 4.

PARA LA HABANA.

Saldrá a fines del corriente mes la velera corbeta española MAHIO, recientemente forrada en cobre, su capitán D. Felipe Mir, admite carga a flete.—Se despacha en la calle Nueva de S. Francisco n. 24, entresuelo.

PARA LA HABANA.

Saldrá a la mayor brevedad la velera corbeta ESPERANZA. Admite carga a flete y pasajeros. Darán razón los Sres. M. Casanovas y C.ª calle de Castaños, n. 2, bajos.

PARA PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ.

Saldrá dentro breves días el bergantín goleta ANDARIN, capitán Barceló, admite carga a flete y pasajeros para ambos puntos.—Informarán Don José Bohigas, calle de Caputxas, y D. Joaquín Salvador, plaza de las Ollas, n. 7.

PARA MONTEVIDEO DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto a primeros de diciembre el bergantín español NUEVA VICTORIA, capitán D. Pedro A. Coll, admitiendo un resto de palmeo a flete y pasajeros. Lo despachan los Sres. D. M. Casanovas y C.ª calle de Castaños, n. 2.

Embarcaciones llegadas a este puerto desde el medio día hasta el anochecer de ayer.

De Cádiz en 70 horas, vapor Africa, de 457 ts., c. don Erasmo Puig, con 45 sacos cochinilla a los hijos de Comas y Salitre, 6 id. a don Ramon Garcia, 8 id. a don J. A. Nadal y compañía, 15 id. a los hijos de Vidal y Ribas, 4 id. a los señores Cuevas y Padetta, 4 id. a don Antonio Solá y Amat, 20 id. a don Juan Jover, 5 id. id. y 62 id. garbanzos a los señores Pujol y Castellá, 200 id. cochinilla de tránsito para Marsella y un pasajero.

De Cetta en un día, vapor Correo de Cetta, de 121 ts., c. don José Corbeto, con 15 balas papel a los señores Romani y Puigdemol, 33 id. id. a don A. Leouffre, 10 cajas agua mineral a don E. Martignole, 12 barricas sal sosa a los señores Cros y Casulleras, 8 balas pieles a don Francisco Suñer, 24 cajas quesos a don Luis Massa, 36 bultos ferreteria a don Buena-ventura Solá, 13 balas lana a los señores Boot, Leigh y compañía, 6 barricas extracto a don J. A. Nadal y compañía, 120 sacos azúcar y 14 barricas achiot a don Luis Basset, 2,222 tubos hierro, 100 balas lana, 110 jaulas gallinas, 742 piedras, 56 cajas productos quimicos y 37 bultos papel, pieles y pipas vacías a los señores Prax hermanos y 3 pasajeros.

Además 3 buques de la costa de este principado con 200 pipas vino para trasbordar.

Despachadas el 19.—Vapor Guadaira, c. don José Gomez, para Sevilla con efectos.—Vapor Vinuesa, c. don Francisco Rubio, para Marsella con id.—Laud Angel de la Guarda, patron José Martínez, para Torreveja con id.—Vapor Galiano, c. don Rafael Villalonga, para Cetta con id.—Corbeta Angela, c. don José Lluhi, para Habana con id.—Laud Federico, patron Antonio Piñana, para Benicarló con id.—Polacra-goleta Maria Asunta, c. don Salvador Llimona, para Buenos-Aires con id.—Vapor Buena Ventura, c. don Juan Echevarría, para Manila con id.—Corbeta noruega Hjemmet, c. Meling, para Trápani en lastre.—Corbeta francesa Egle, c. Mages, para Marsella con efectos.—Vapor italiano La Pampa, c. Villa, para Genova con id.

Además 7 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Salidas.—Polacra rusa Baldasare Stefana Mimbelli, c. Maruovich, para Salónica.—Bergantín-goleta Soberano 2.º, c. don Mateo Trench, para Buenos-Aires.—Vapor Andalucía, capitán Muñoz, para Sevilla.—Vapor Arguelles, c. Pulles, para Londres.

Vigía marítimo del castillo de Monjuich del día 19 de diciembre, a cargo de los señores Llobet y compañía.

Observaciones meteorológicas.—Al orto viento al NO. fresquito y circulo con celajes

suelos y neblinoso; á las diez se alargó el viento al tercer cuadrante, y á las doce del día SO. con la misma fuerza, cielo claro y siguiendo los horizontes con niebla, y al ocaso se ha llamado el viento al poniente y fresco, marejada del SO. y cediendo la del E. y círculo claro.

Movimiento de buques al anocheecer. — Demoran al E. un bergantin y una bombardera que gobiernan en popa para el ENE.; desaparece del horizonte de este rumbo y recalado del SO. un vapor mercante extranjero de dos palos, sin tajamar ni bauprés, y una polacra goleta de belacho doble y de presencia española, la que viniendo por estribor pretende poniente ó este puerto; al SE. otra polacra goleta ó bergantin goleta y una corbeta, que llevando la otra vuelta hacen proa al puerto; por el S. una corbeta que pasa á levante, y á doce leguas otro buque de gavias con rumbo al puerto, y al SO. un bergantin goleta, una goleta y un pailebot amurados por babor, un bergantin de la vuelta del SO., y á larga distancia tres buques de cruz, dos de ellos también de gavias que vienen en popa; de vela latina once fa-luchos navegan por variado rumbo, cinco para este puerto y un bateo al E. en popa para el mismo; del S. y recalado del SO. sigue para este puerto, y á diez leguas un buque de cruz de figura española.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido: Acaba de desaparecer del horizonte del SO. y para el mismo el vapor «Andalucía»; á seis leguas al dicho SO. lleva la vuelta de tierra el bergantin goleta Jaime II. Soberano; á las aguas de Arenys costea para levante la corbeta francesa «Egle»; á las de Canet la goleta «General Infante»; de diez á doce leguas al SE. siguen dicho rumbo, y á un largo la corbeta polacra rusa «Baltasar Stefano Mimbetty», y una polacra francesa, y á las aguas de Besós costea para levante el vapor «Gi-liano», y á última hora sale también para el E. el vapor trasatlántico italiano «La Pampa».

CRONICA RELIGIOSA.



DON MANUEL LLOBET Y MONFORT

FALLECIO EL DIA 13 DEL ACTUAL.

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijas, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á los funerales que para el eterno descanso de su alma se celebrarán el miércoles 20 del corriente á las diez de la mañana, en la iglesia de San Pedro. El duelo se despiden en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

ANUNCIOS.

CASA DE COMIDA DE SAN ANTONIO.

Con este nombre se acaba de abrir un establecimiento en la calle Conde del Asalto, número 69, piso 1.º, en la misma casa donde en los bajos había antes la administración del diario EL TELEGRAMA. Su dueño no ha perdonado gasto alguno para que pueda competir con los mejores hoy establecidos en esta capital, tanto por el agrado como por la limpieza y abundancia de sus manjares, que serán proporcionados á todas clases. (846)

ARMAS, ARMAS: OJO CAZADORES.

Se garantizan y dan á prueba en la calle del Conde del Asalto, 86, piso 3.º, Barcelona.

ÚNICO DEPÓSITO EN CA TALUNA DE DOMINGO COSTAS.

Escopetas Fuche de	100 á 2.000 reales.	Revolvers	de 50 á 500 reales.
piston de	80 á 500 »	Platos	de 9 á 60 »
Cartuchos Fuche, núm. 16, el 100 á 12 »		Pólvora	3 »

Se hacen descuentos al por mayor y en particular á los arma-

GUIA MEDICA DEL MATRIMONIO

4 instrucciones para asegurar su objeto moral. Acompañada de direcciones personales de importancia vital, dedicadas á los casados y solteros de ambos sexos. Por el médico consultor

DR. J. L. CURTIS,

Traducida al castellano por D. G. A. Cueva. Un tomo en 8.^o de 200 páginas, OCHO REALES.

POR EL MISMO AUTOR.

DE LA VIRILIDAD.

DE LAS CAUSAS DE SU DECADENCIA PREMATURA.

4 instrucciones para obtener su completo restablecimiento; ensayo médico, dedicado á los que padecen de resultados de sus excesos, de hábitos solitarios ó del contagio; seguido de observaciones sobre la espermatorrea, la impotencia, la esterilidad, etc.; el tratamiento de la Sífilis, de la Gonorrea y de la Blenorragia; cura del contagio sin mercurio y su prevención usando la receta del autor. (Su infalible Loción.)

Un tomo en 8.^o con 16 láminas, estampadas con tinta de color, al precio de DOCE REALES en Barcelona y CATORCE fuera, franco de porte.

Barcelona, en casa de su editor Salvador Manero, Plaza del Teatro 7, y Ronda 128, á donde pueden dirigirse los pedidos acompañados de su importe.

Los enfermos pueden dirigirse por correspondencia al doctor Curtis, para consultarle, remitiéndole el honorario de 100 reales vellón en sellos de correos.

Consultas en cualquier idioma.

VENEREO:

su curación en 15 días sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord; enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vias urinarias. Dirigirse Conde del Asalto, 46, piso 1.^o; racio de 9 á 2 y de 5 á 8 de la noche.

VENÉREO.

Es un remedio infalible y sin rival el jarabe antivenéreo, todo vegetal y sin mercurio. Prospectos gratis.

Farmacia de S. Sebastian del doctor Casasa, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería.

HERPES.

El rob anti-herpético de Dulcamara compuesto, no tiene rival para la curación de toda clase de humores. Prospectos gratis.

EL MEGATERIO.

La gran aceptación que han obtenido los libritos de fumar con la marca el «Megaterio» por sus inmejorables calidades tanto en papel blanco como de «regal», han querido aprovecharla algunos expendedores vendiendo en perjuicio de los consumidores, libritos falsificados de mi acreditada marca pero con malísimo papel.

Para cortar este abuso y que el público no sea sorprendido por los libritos falsificados, debo prevenirle que los legítimos se distinguen, además de su mejor calidad, por la contraseña que cada uno de ellos lleva grabada.

Mi depósito principal se halla en casa don Felipe March, Hospital, 39, Barcelona, donde se servirán los pedidos á los precios de fábrica.

NOTA.—Los libritos que llevan Megademio y Megateria con el nombre de «F. ca Ribaura» son los falsificados.—Francisco Ribaura.

GABINETE DE CURACION DEL DR. GARGANTA. Tratamiento de las enfermedades esternas, y en especial, de las sífilíticas estrecheces de las vias urinarias y enfermedades de la matriz. Avilón, 21, bis. bajos de 9 á 1 y de 5 á 9.

CALENDARIO AMERICANO PARA 1872,

de mejorado y mas barato.

PRECIOS EN BARCELONA:

Núm. 1. 1 peseta. Núm. 2. 2 pesetas 25 cent.

CALENDARIO AMERICANO UNIDO AL DE CUADRO.

Núm. 3. 2 pesetas 25 centimos.

Modo de usar estos Calendarios.—Se arranca una hoja concluido el día y deja al descubierto el día siguiente. Los caracteres que se han empleado en su confeccion son de tal tamaño, que desde cualquier punto de la habitación en que se coloque se pueda distinguir perfectamente todo lo mas necesario, como es: el mes, fecha de éste y día de la semana. Contiene además la salida y puesta del sol y de la luna, las efemerides, santo del día, las vigiliat, ayunos, témporas, etc. etc.

CALENDARIO DE CUADRO SOLO.

Núm. 4, en papel. 50 cent. de peseta. Núm. 4, sobre carton. 1 peseta 25 cent.

Se halla en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Topete, n. 10, Madrid.—En la misma se encontrará un gran surtido de Agendas de Bufete, Agendas de la Lavandera, Agendas de Bolsillo, Agendas Médicas, Almanagues ilustrados para 1872; y en Barcelona Librería de D. Luis Miñob, en la de D. Juan Biedach y en la de D. José Mañá.

LIBROS.

A REIR. El almanaque Hispano-Americano para 1872, ilustrado por Ortega y redactado por Lusionó con la colaboración de reputados escritores. Se está agotando la edición y se vende a 4 rs. en la Ilustración. Mendizábal, n. 4. 5

AVISOS.

SECRETARIOS de ayuntamiento y de juzgado. Escuela práctica calle del Hospital, n. 8 p. 2.º 6

NOVIAS y novios de suma honradez, educación y laboriosidad, de todas edades, dotes y profesiones, se proporcionan. Mendizábal, 1. 1.º

Se necesitan embastadoras y maquinistas. Calle Valldoncella, n. 26, piso 3.º derecha. 854 2

D. Juan Alsina, ha trasladado el despacho de su fábrica a la calle Alta S. Pedro, n. 6. 2

A caba de establecerse una caja de préstamos en la calle de la Avellana, n. 4, piso 1.º garantizada y autorizada con su correspondiente permiso, en la cual se prestarán cantidades grandes y pequeñas en alhajas de oro, plata y otros efectos y ropas que sean de buen uso. 934 1

CONDÓ PELUQUERO. Especialidad en el corte del cabello y barba. Rambla del Centro, 31, entresuelo. g. 6

ESTUDIANTE. Hay uno de acreditada conducta, que desea ocuparse en varios quehaceres en una casa particular. Abaxador, n. 3, piso 1.º, puerta 1.º. (965) 2

OFICIALES CONFITEROS. Se aceptarán para el despacho al mostrador y obrador así mismo aprendices. Calle San Pablo 24, 1.º. 968

MOZO DE CAFE. Se necesita uno de 20 a 24 años de decente porte y confianza que haya servido en otro café de esta ciudad. Se advierte que además de su buen sueldo tendrá otras ventajas. S. Pablo, n. 24, piso 1.º

Se necesita un oficial pastelero, calle Sto. Domingo del Call, n. 15, tda. 953

Para una fábrica de juguetes de cartón, se necesita una amoldadora que sepa su obligación. Espalter, n. 4. 954 3

Barbero semanal que desee tener las mañanas libres y otro para miércoles, sábados y domingos en casa Bertran. Calle S. Gerónimo, n. 31.

TRABAJO para una industria análoga al blanqueo o tintorería hay una buena colocación para un obrero inteligente y capaz para el trabajo. Informaran gracia travesera, cesterío Sr. Vía de 7 a 8 de la noche. 954

Practicante. Se necesita uno para una buena farmacia. Calle S. Pablo, n. 24, piso 1.º 956

Barbero, se necesita uno para todo estar y otro para domingos. Plaza S. Agustín viejo, n. 15

VENTAS.

PASAS DE MALAGA.

Se venden en el almacén de papel. Plaza de San Justo. (982) 3

Se vende una acreditada vaquería en muy buen sitio de esta capital; darán razón en casa del herrero. Riera alta, n. 13. 922 1

Venta de casas en esta ciudad y casas-torres en el Putehet, S. Gervasio, Sarría, Gracia y Montaña. Paja, n. 5, piso 1, de 1 a 1 1/2 de 6 a 7. 2

SERVICIO FUNEBRE.

«El buen servicio.» Plaza de S. Justo, n. 2, tienda. Camas imperiales y camas pequeñas para párvulos. Cajas mortuorias de primera clase y demás. Enlutados de primera clase sin clavos a las paredes. Se proporcionan también toda clase de veladores y se despachan los papeles por el Registro civil. 0

Venta. Con gran rebaja de precios gran depósito de sillerías y sofás de reps de todas clases, sofás de 7 duros arriba, calle del Pino, n. 11, por señas hay una bandera. 972

A LOS SEÑORES MEDICOS.

CONDURANGO. Producto nuevo y muy preconizado en todas las naciones contra el cancer. Habiendo recibido una partida de corteza de Condurango, la ofrecemos a los Sres. facultativos así como su jarabe con la instrucción sobre su uso.—Laboratorio del Dr. Marqués, Hospital, n. 109. 2

COCINA CON GAS DEL ALUMBRADO.

Economía en dinero y tiempo. Suma limpieza, pues se hace la combustión sin humo ni cenizas de ninguna especie. Depósito, Carmen, n. 74. 0

JARABES DE LAROZE DE PARIS

Antinervioso, yodurado y ferruginoso; depósito en casa de don Ramon Cuyás, calle Llauder, 40, Barcelona. Véanse los prospectos; 14 y 26 rs. frasco. 40

LEGITIMO jarabe PAGLIANO.

Recibido directamente de Florencia del profesor Pagliano. Depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona.—12 rs. frasco.

EVITAR el engaño, pues de jarabe Pagliano se vende mucho de falso. 0

Se venderán por junto ó por separado dos casas sitas en la calle de Moncada de esta ciudad y otra en la de Cirera. Informará de las condiciones D. Francisco Padrol, Arrepentidas, núm. 1, cuarte principal. 0

Solares en venta. Paseo de Gracia, de S. Juan, calle Diputación, Pelayo, etc. Paja, n. 31, piso 1, de 1 a 1 y 5 a 7. 944 4

A LAS SEÑORAS Aprovechad la ocasión, verdadera liquidación en añadidos y demás, todo de buen esbello de mata. Monserrate, n. 16, entresuelo izquierda de 8 a 1 mañana y de 2 a 5 tarde.

Pianos para vender, con gran rebaja de sus precios. Arco del teatro, núm. 5, entrando por la Rambla. 962

Vinos generosos de Málaga y Jerez a 10 rs. botella de un litro. Véndese calle Petritxol, n. 14, pastelería. 940

VENTA DE UNA GRAN CASA-TORRE.

A voluntad de su dueño, se venderá en pública subasta el día 2 de enero próximo a las 10 de la mañana, esta hermosa finca situada en la parte alta de la villa de Gracia, compuesta de espaciosos bajos, primero y segundo pisos, habitación independiente para el colono, cochera, caballeriza, jardín y huerta con agua de pie y gas, componiendo el todo una superficie de 143,150 palmos cuadrados circuidos de pared. Dará mas noticias el notario D. Luis Gonzaga Soler y Pla, pasaje de Escudillers, n. 1, entresuelo. 4

Ganja. Se vende una máquina de coser ropa fina, casi nueva, baratísima. Calle de la Paja, núm. 6, tda. 976 1

Vinos generosos de varios cosecheros de Málaga y Jerez, 4 10 rs. botella de un litro; véndese Rambla llano de la Boquería, n. 6, droguería, per barriles de arroba a 110 rs. sin envase.

COMPRAS

BRILLANTES, diamantes, alhajas de plata y oro, casa León Lellèvre é hijo, calle del Vidrio, número 2, entresuelo. (945) 3

En la calle Tapinería, n.º 15, tienda, se compran toda clase de joyas antiguas, y también monedas falsas y defectuosas, inutilizándolas y dando el valor que contenga. 01

CASAS DE HUESPEDES

Se desea encontrar un par de caballeros para sirvientes como de familia, informarán calle Gignás, n. 23, tda. 880 1

A 6 rs. diarios buena comida ropa limpia y buena habitación, darán razón Alba, n. 14, panadería. 935 1

Por 6 rs. diarios se da una esmerada asistencia, cama, ropa limpia y planchada y buena habitación. Calle Alba, n. 18, piso 3.º puerta 2.º

Hay dos salas con alcobas para dos ó tres caballeros, con ó sin manutención. Rambla de las flores, entrada Petxina, n. 2, piso 3.º 961

Una familia decente desea encontrar un caballero. Darán razón calle Hospital, n. 70, tda.

ALQUILERES.

Sala y alcoba amueblada para alquilar. Calle de Lancaster, n. 5, piso 2. 936 1

Se alquila un 2.º piso de bastante capacidad, con agua de pie, en la calle de Raurich, n. 20, las llaves en la misma casa piso 5.º se enseña de 12 á 4. 0

Hay para alquilar una sala y alcoba para uno ó dos caballeros. Bot. n. 4 (ter) 3, n. 2. 947 4

Un matrimonio sin familia tiene una sala y alcoba, muy bien amueblada para alquilar á uno ó dos caballeros. Calle Hospital, n. 54, piso 2.º 3

Almacenes y piso 1, para alquilar en la calle de Cuch, n. 25, darán razón en el piso 2. 3

PERDIDAS.

EL DOMINGO 10 del corriente, al medio día, desde la plaza de Cataluña hasta la Iglesia de Belén ó bien por varias calles de esta ciudad, se estravió un pendiente de diamantes rosa, montado en oro. Se suplica á la persona que lo hubiese hallado, se sirva devolverlo en la calle de la Librería, n. 22, que á mas de agradecersele se le gratificará competentemente.

Desde la calle de Monserrate hasta los Encantes pasando por la muralla de mar, se estravió el lunes un llavero con tres llavecitas. La persona que las devuelva Monserrate, n. 40, 1.º se le gratificará. 969

Se ha estraviado una perra gaiga tuerta del ojo derecho. Se gratificará la devolución, calle San Martín, n. 9, piso 3.º 958

El que hubiese encontrado un perrito joven, color rubio, con la punta de la pata de delante blanca, y lo devuelva calle Escudillers, n. 87, sastretería, se le gratificará. 963

El jueves día 14 se perdió un perrito faldero, se gratificará su devolución. Carmen, n. 23, (bis), principal. 957

HALLAZGOS.

El que hubiese perdido un perro perdiguero, puede pasar á recogerlo en la calle Fondo de Valldoncella, n. 9, tienda, que dando las señas se le devolverá. 941 2

NODRIZAS.

Una joven recién parida desea encontrar una criatura para criar en su casa. Calle Sadurní, num. 4, piso 2.º 959

CRONICA OFICIAL.

Orden de la plaza del 19 de diciembre de 1871.—Servicio para el 20.—Jefe de día, señor coronel graduado, teniente coronel del regimiento artillería de á pié don Narciso de Pedro Mongilán.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Ciudad Rodrigo.—Reconocimiento de pienso, Alcántara.—El brigadier gobernador, Gonzalez.

—Alcaldía popular de Barcelona.—Juan Bautista Anselmeti y Vergés, vecino que era de Gracia y dueño del carro núm. 17,003, se servirá presentarse en la secretaría de esta alcaldía donde le será comunicado un asunto que le interesa; apercibiéndole que de no comparecer se le seguirá perjuicio. Barcelona 18 diciembre de 1871.—Francisco Soler y Matas. a

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—No habiendo tenido lugar, por no haber concurrido el número de señores asociados que previene la ley, la sesión pública extraordinaria que para la discusión y aprobación del presupuesto adicional al ordinario del corriente año económico y de otros asuntos pendientes debía verificarse en la tarde del día de hoy, se convoca nuevamente al expresado objeto á la junta municipal para la reunión que tendrá efecto á las tres de la tarde del 27 del mes que cursa en el salón de Ciento de estas Casas Consistoriales, encareciendo á los señores contribuyentes asociados la mas puntual asistencia á tan importante acto, en la inteligencia que, siendo esta la segunda convocatoria se tomará acuerdo sea cual fuere el número de concurrentes, todo á tenor de lo preceptuado por la legislación vigente. Barcelona 18 diciembre de 1871.—El alcalde primero constitucional, Francisco Soler y Matas. a

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Los señores Munté y Daroca han solicitado de este ayuntamiento el correspondiente permiso para instalar una caldera de vapor de cuarta categoría, en la fábrica de confitería que tienen establecida en la plaza de las Beatas, núm. 5 y calle de Mercaders, núm. 42.

Lo que á tenor del art. 123 de las Ordenanzas municipales se anuncia al público para

que los vecinos mas inmediatos puedan presentar las reclamaciones que crean oportunas; á cuyo fin los planos presentados se hallarán de manifiesto en esta secretaría por término de quince dias, de una á tres de la tarde. Barcelona 15 de diciembre de 1871.—P. O.—Antonino Camps y Pi, secretario.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Los señores Rocamora é hijos tienen solicitado el correspondiente permiso de este municipio para instalar una caldera de vapor de primera categoria en sustitucion de otra de menor fuerza en la fábrica de bujías esteáricas y jabon establecida en la calle del Arco del Teatro, núm. 63.

Lo que se anuncia al público de conformidad con lo prevenido en el art. 123 de las Ordenanzas municipales á fin de que los vecinos mas inmediatos puedan alegar lo que crean conveniente, á cuyo objeto estarán de manifiesto en esta secretaría los planos producidos por el término de quince dias de una á tres de la tarde. Barcelona 15 de diciembre de 1871.—P. O.—Antonino Camps y Pi, secretario.

—Alcaldía popular de Barcelona.—Las personas que á continuacion se expresan, contribuyentes en el distrito municipal de Montroig (provincia de Tarragona) y residentes, al parecer, en esta ciudad, se servirán presentarse en la secretaría de la Alcaldía de mi cargo donde les será entregado un documento de su pertenencia.

D. Manuel Pascual, D. Antonio Aguiló y Martí, D. Francisco Jordi y Rom, D. Francisco Prous y Llorens, D. José Solé y Ferrando, D. Juan Huguet y Domenech, D. Clemente Paixá, herederos de D. Miguel Mariné y Pujol, herederos de D. Pedro Boqueras, herederos de D. Francisco Cortis, herederos de D. Francisco Bargalló (a) Sanch y herederos de D. Juan Estany.—Barcelona 18 diciembre 1871.—Francisco Soler y Matas.

—Alcaldía popular de Barcelona.—Acordado el señalamiento de los terrenos de la heredad conocida con el nombre de casa Buxó, situada en la calle del Clot, del término de San Martín de Provencals, y lindante con la carretera de segundo orden de Barcelona á Ribas, como punto para destino interino de descarga de los escombros procedentes de esta ciudad; lo hago público por medio del presente anuncio, para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, advirtiéndole que los que hasta que otra cosa se resuelva, los descarguen en punto distinto del expresado, serán castigados con la multa que corresponda.—Barcelona 14 diciembre de 1871.—F. Soler y Matas.

—Administración de la Aduana de Barcelona.—La dirección general de Aduanas con fecha 15 del actual, me dice lo que sigue:

«Enterada esta oficina general de la comunicacion de esa Aduana de 11 del corriente, pidiendo instrucciones para el mejor cumplimiento de la disposicion 3.ª del arancel, en lo relativo á la supresion del derecho diferencial de bandera; ha resuelto prevenir á V. S. Primero. Que dicha supresion comienza á regir desde 1.º de enero próximo para los cargamentos de buques extranjeros que desde este dia, inclusive, en adelante entren en ese puerto; y 2.º Que las mercancías importadas ó que se importen hasta 31 del corriente mes de diciembre y se hallen pendientes de despacho en el depósito y almacenes de la Aduana, ó sin descargar, están gravadas con derecho diferencial de bandera, si por su clase las corresponde, por haber entrado la embarcacion extranjera que las ha conducido, durante la época en que regía el referido recargo.»

Lo que he dispuesto se anuncie al comercio para su conocimiento. Barcelona 18 de diciembre de 1871.—Leonardo de Ondarza.

—Administración económica de la provincia de Barcelona.—Los señores don Francisco Vendrell y don Francisco Valles y Cuchi se servirán presentarse en la seccion de intervencion de esta administración económica por toda la presente semana de diez á doce de la mañana, al objeto de enterarles de un asunto que les interesa.—Barcelona 19 de diciembre de 1871.—Miguel Joarizti.

—Monte-pío Barcelonés.—Se avisa á los que tengan alhajas ó géneros empeñados en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda.—Barcelona 16 de diciembre de 1871.—El director de turno, Rafael Llozer.

—Compañía de los ferro-carriles de Barcelona á Francia por Figueras.—Suspendida la sesion de la junta general extraordinaria que ha empezado este dia, y acordado por el excelentísimo señor gobernador presidente de la reunion, que continúe mañana á las doce del dia, en el mismo gran salon del ex-Palacio real; los señores accionistas podrán recoger la papeleta de entrada en la secretaría de la sociedad, desde las nueve de la mañana, mediante presentacion del correspondiente resguardo de sus acciones.—Barcelona 19 de diciembre de 1871.—P. A. de la J. D.—Miguel V. Amer, secretario.

—Ferro-carril de Barcelona á Sarriá.—El dia 25 del corriente, atendida su solemnidad, se suprimirán los trenes descendentes desde las 12 de la mañana hasta las 3 de la tarde, ambos inclusive, y los ascendentes desde las 12 1/2 hasta las 3 1/2, continuando luego el servicio de hora en hora.—Barcelona 19 diciembre 1871.—Los síndicos.

—Comision de los bailes-particulares de máscara del Gran teatro del Liceo.—Sección 2.ª —Se admitirán proposiciones en pliego cerrado para el servicio del «Restaurant» hasta las doce del dia 31 del corriente, reservándose la comision adjudicarlo al licitador que á su juicio crea mas ventajoso. Barcelona 19 de diciembre de 1871.—La comision.

CORREO NACIONAL.

BANQUETE RADICAL.

Segun habíamos anunciado, anoche se celebró el banquete con que el Comité progresista-democrático ha obsequiado á los concejales del partido recientemente elegidos en Madrid.

A las siete y media empezó la comida con asistencia de las personas cuya lista publicamos al final, reinando durante toda ella la mas franca y expansiva cordialidad.

Como es de suponer, la parte de mas interés fué la de los brindis, pues una reunion de este género no podia menos de tomar un carácter político, siquiera no sea mas que para dar, por supuesto, la razon á la «Iberia», en cuya opinion los concejales electos por Madrid, como progresista-democráticos, están al lado del gobierno actual.

El señor Ruiz Zorrilla, que presidia la mesa, inauguró los brindis, fijando el objeto de la reunion, que no se limitaba á felicitar al futuro municipio de Madrid, sino á todos los de España que han luchado en las pasadas elecciones con nuestra bandera, y que con ella han triunfado, apesar de haber sido rudamente combatidos por el gobierno con el encarnizamiento que hubiera podido emplear con sus mayores enemigos.

El señor Rodríguez (don Vicente) leyó una entusiasta y elocuente felicitacion á los concejales electos, de don Felipe Vazquez y Vazquez.

El señor Vinaja brindó por el rey, por su virtuosa consorte, por el nuevo municipio y porque realice el programa de moralidad del partido progresista-democrático.

El señor Moret dijo que las revoluciones causan siempre grandes ruinas, pero que tambien traen poderosos elementos con los cuales se reedifica mas sólidamente. Que la mision del ayuntamiento es realizar el orden, la salud y la moralidad, trasunto de lo que existe en el hogar doméstico y la libertad. Que si al salir del municipio los concejales electos tienen la conciencia de haber satisfecho estas necesidades, podrian decir con orgullo que la patria les quedaba agradecida.

El señor marqués de Sardoal comenzó hablando de la importancia que la reunion tenia como un acto político, dando á la vez las gracias en nombre de todos los concejales electos al Comité progresista-democrático por la deferencia que ha tenido honrándoles con el banquete. En nombre de sus compañeros dijo igualmente que el municipio no tenia solo atribuciones administrativas, sino tambien politicas, y bajo este último punto de vista, declaraba que obrarian siempre con el criterio del partido cuya bandera les ha servido de enseña en la batalla á que deben su eleccion. Que los municipios recientemente elegidos son los primeros que van á funcionar dentro de la legalidad revolucionaria, lo cual impone la difícil tarea de crear aquel espíritu que alentaba á las antiguas comunidades de Castilla, aniquiladas despues de la rota de Villalar; pero que era necesario no desmayar ante la magnitud de la empresa, pues tanto mayor es la gloria cuanto mas grandes son los obstáculos vencidos.

Brindó por la Milicia ciudadana y porque adquiriera una poderosa organizacion, asegurando que esta benemérita institucion es el mas firme apoyo del municipio y la garantía mas segura de orden y de libertad. Dijo que brindaba por esta dinastia, que para el partido radical no es solo la mejor sino la única posible, por la reina Victoria y por Manuel Filiberto, principe de Asturias.

El señor Figuerola, al dirigirse á los nuevos concejales, brindó por el librero Miyer, que mandó ahorcar Fernando VII sin otro delito que el de haber sido concejal de ideas liberales en el municipio de Madrid. Dijo que el monarca absoluto creyó sin duda matar la libertad del municipio derramando la sangre de aquel mártir, pero que se habia equivocado como se equivocan siempre los tiranos; pues en aquel momento renacian de aquella sangre los concejales elegidos por el pueblo madrileño, los cuales esperaba que se inspirarian en la conducta noble e independiente del ilustre mártir del ayuntamiento de Madrid.

El señor Ridaura (concejal) brindó por la Milicia nacional, á la cual, dijo, era necesario dar mayor impulso, porque era y habia sido siempre la garantía de la propiedad y de la familia en momentos supremos para el pueblo de Madrid.

El general Alaminos recordó el nombre del ilustre marqués de los Castillejos, porque á él se debe la denominacion de radical que con tanta gloria ostenta nuestro partido. Enumeró sus grandes cualidades, sus mártires, y dijo que este partido tenia un programa definido y radical, una organizacion poderosa y hombres eminentes en la ciencia del gobierno.

El señor Ramos Prieto (concejal) brindó por el partido radical y por el manifiesto del 15 de octubre, al cual se adherian todos los concejales de su distrito.

El señor Mata (don Pedro) comenzó saludando á los nuevos concejales, sintiendo que el gobierno los considerase como afectos á la actual situacion política, aunque esto era contestado en aquel momento con sus declaraciones en favor del partido radical. Que era absurdo negar á los ayuntamientos carácter político, lo cual solo pueden decir los que quieren la absorcion por el Estado de la autonomia municipal: los conservadores, que despues de provocar con sus actos las revoluciones, carecen de valor y de fuerza para evitarlas.

El señor Ochoa, en nombre de los concejales del distrito de Buenavista, consagró un recuerdo á su compañero el señor Estévan y Calvo, que acaba de bajar al sepulcro, y dijo que los tres concejales restantes se adherian al manifiesto del 15 de octubre.

El señor Fernandez Villasante hizo igual declaracion á nombre de los concejales del Cen-

tro, añadiendo que habían tenido que luchar con los candidatos apoyados decididamente por el gobierno, además de tener enfrente la candidatura republicana.

El señor Pardo Bartolini, en nombre de sus compañeros del distrito del Hospital, dijo que era necesario no solo adherirse al manifiesto, sino realizarlo como programa. Después como diputado provincial que ha sido, consagró un recuerdo á Alonso Cordero y Villasante, á la vez que al ilustre Calvo Asensio.

El señor Ruiz Gomez brindó por el Ayuntamiento de Madrid, y con él por todos los ayuntamientos de España, haciendo observar que el municipio de Madrid es la cabeza y el corazón de todos los de la monarquía: que siendo esto así, vencer ó perder en la corte es vencer ó perder en el resto de España, y no se comprende en buena teoría constitucional que debe seguir en el poder un gabinete que se ha visto derrotado en la elección del primer ayuntamiento de la nación.

El señor Rios Portilla, refiriéndose á las declaraciones hechas por el señor Ruiz Zorrilla de que el banquete dado á los concejales electos por Madrid significaba á la vez su felicitación á los municipios radicales del resto de la Península, se levantó á dar las gracias al comité en nombre de los concejales radicales elegidos en la provincia de Castellón; y creyendo interpretar el sentimiento de todos los de España, daba un abrazo fraternal en su nombre á los concejales electos por Madrid. Brindó también por la libertad, consagrando un sentido recuerdo á la memoria del ilustre marqués de los Castillejos, que en su juicio era la personalidad en quien mejor había encarnado la idea liberal en el actual momento de la historia.

El señor García San Miguel, en nombre de Asturias, felicitó cordialmente al ayuntamiento de Madrid, deseando que bajo la nueva legalidad municipal sirva por sus actos de norma á los demás ayuntamientos de España.

El general Córdova brindó por el ejército español, hijo del pueblo y animado de un espíritu verdaderamente liberal y que será siempre el primer sosten de la Constitución y de la dinastía, y también por los voluntarios de la libertad que durante tres años han sostenido por sí solos el orden y la libertad, en Madrid principalmente.

El general Beranger se adhirió al brindis del señor Fernandez de Córdova en nombre de la marina, también dispuesta á sostener los altos intereses de la patria.

El señor Diaz Padilla, en nombre de los concejales del distrito de Palacio, declaró que se adhería á la política del manifiesto del 15 de octubre, y que serian en el municipio la representación del partido radical.

El señor Prado, del distrito de la Universidad, brindó por el jefe del partido, declarando que él y sus compañeros habían ofrecido sostener la bandera radical, y no aceptar destino alguno retribuido.

(Se concluirá.)

MADRID, 18 DE DICIEMBRE.—De la «Correspondencia de España.»

Se nos dice que con motivo de quedar abolido por completo en 1.º de enero próximo el derecho diferencial de bandera, un considerable número de buques españoles se acogerán al pabellón inglés, y entre ellos bastantes vapores, quedando por esta causa imposibilitados de poderse ganar el sustento algunos miles de familias.

—La «Epoca», hablando de lo que se ocupó el Consejo de ministros celebrado el sábado en palacio, dice:

«El señor Candau llevó las estadísticas completas de las elecciones municipales de 26 provincias; de las restantes los datos eran solamente parciales, pues sabidas son las dificultades que opone al inmediato y exacto conocimiento del éxito electoral en ciertas comarcas la falta de medios de comunicación.

»No extrañamos que los periódicos radicales, después de tanta algaraca, no hayan insistido en atribuirse la victoria electoral, pues parece que solo en cuatro capitales de provincia y una centena mal contada de poblaciones de mayor ó menor importancia, es donde han triunfado. De las 4 capitales, solo Madrid es de primer orden; las otras tres de tercero. Resultados mas importantes han obtenido los carlistas y los republicanos, de que mañana, con mas amplitud nos haremos cargo.»

CORREO EXTRANJERO.

PARIS, 14 DE DICIEMBRE.—En la asamblea nacional un diputado propone que se enagenen en provecho del Estado los castillos de Sain-Cloud, Mendon y Amboise.

M. Joubert pide que el gobierno esponga los motivos de no convocar á los electores de Córcega el mismo día que á los de Francia. M. Casimir Perier, apoyándose en la ley de 1852, defiende el decreto del gobierno y dice que en interés de la libertad, el gobierno está decidido á demorar por algunos dias la elección en Córcega, sin intencion de coartar la libertad de los electores.

Otro diputado pide explicaciones del resultado de la información acerca de las capitulaciones, y el general de Cissey contesta que en el momento de formarse el consejo de información, faltaban muchos documentos que después se han encontrado. Por ahora el

consejo ha examinado las capitulaciones de seis plazas fuertes de segundo orden. Se han juzgado culpables tres mandos, pero sin causa bastante para ser llevados ante un consejo de guerra.

—La comision de informacion de los actos del gobierno de la defensa nacional oyó ayer al mariscal Le Bœuf que trató de probar que al romperse las hostilidades tenia 567 mil hombres.

PARIS, 16 DE DICIEMBRE.—M. Thiers ha dicho lo siguiente en la sesion de la comision de iniciativa:

Paris ha venido á ser capital de Francia por obra del tiempo y de las circunstancias y no de la antigua monarquia. Paris es por todos conceptos un centro; centro que piensa y obra, centro financiero y judicial. Solamente en Paris puede el gobierno ejercer la vigilancia que el pais necesita. La permanencia en Versalles le quita al gobierno parte de su fuerza ocasionándole entorpecimientos para el pronto despacho de los asuntos financieros y diplomáticos. Pera poder informarse rápidamente de lo que ocurre el gobierno debe estar en Paris. La permanencia en Versalles es un contrasentido porque actualmente todo se ha de concebir y ejecutar pronto.

Mr. Thiers dice que no hay peligro alguno para la Asamblea en Paris.

»El regreso á la capital dará fuerza al gobierno á los ojos de Europa y confianza á las potencias extranjeras. Hay además un peligro en quedarse en Versalles, y es inspirar á la poblacion de Paris sentimientos deplorables, de los cuales se aprovecharan los partidos hostiles, y sobre todo, un partido mas audaz que los otros, lo que no se comprende despues de Sedan. Este partido se aprovecha de nuestra ausencia; no se le ha de abandonar Paris.

En cuanto á las revoluciones, M. Thiers ha dicho que los gobiernos que han caido habian sido abandonados por la opinion pública, de la cual Paris habia sido instrumento.

M. Thiers ha añadido: «Paris es el pais de la moda, y es preciso no dejarla salir para Berlin. Francia se pierde si Paris deja de ser el pais de la moda. Paris, que ha dominado á Europa ha venido á menos, y no hay que procurar su decadencia. No ha sido culpable; no ha hecho mas que servir de teatro á los últimos acontecimientos, en los cuales han tomado parte individuos de todas las naciones.»

SANDRINGHAM, 16.—El principe de Gales ha pasado la noche tranquilo. Continúa la mejoría.

LÓNDRES, 16.—En vista de la mejoría del principe de Gales, la princesa real de Prusia no vendrá á Lóndres.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 19 de diciembre, á las 11:30 mañana.—La «Gaceta» inserta los discursos pronunciados en la recepcion del representante de Portugal: un real decreto ampliando el plazo de dos meses para los jueces y magistrados que deseen clasificarse para que puedan volver á la carrera: y otro declarando la inamovilidad de varios funcionarios del mismo ramo judicial.

Paris 19 de diciembre, á las 7:50 noche.—La Asamblea nacional, ocupándose de la cuestion de los principes de Orleans, ha votado una orden del dia declarándose incompente para desligar á los principes de sus promesas.

Italia somete á cuarentena las procedencias de Siria y de Chipre.

Inglaterra ha prohibido el desembarque del ganado vacuno procedente de Bélgica y de Francia.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 56'50.—5 por 100 id., 91'70.—Exterior español, 33 3/4.

Lóndres.—Consolidados ingleses, 92 5/8.

Cotizacion de la Bolsa de Madrid.

Tres por 100 consolidado, 30'05, 29'90, 30 y 29'95.—Exterior: 34'60 y 50.—Bonos: 81'70 y 75 y 80.—Subvenciones: 59'60, 70'75 y 70 y 60.